



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

11 de noviembre del 2025
INAMU-**AJD**-093-2025
Acuerdo N°4, Acta N°41-2025
Página 1 de 1

Yerlin Zúñiga Céspedes

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Personas afiliadas UNT-INAMU

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Ordinaria N°41-2025 celebrada el 10 de noviembre del 2025.

ACUERDO NÚMERO CUATRO

CONSIDERANDO

1. Que mediante Carta Abierta de fecha 02 de noviembre del 2025 suscrita por las personas afiliadas UNT-INAMU se remite a esta Junta Directiva para el conocimiento nota donde se exige una investigación transparente, con enfoque de género y libre de presiones políticas.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocida la Carta Abierta suscrita por las personas afiliadas UNT-INAMU, sobre su posición acerca de los hechos que están en investigación a nivel judicial.

2. Informar que la Junta Directiva carece de competencias para el caso elevado, conforme los términos legales expuestos en el oficio CRITERIO INAMU-PE-UAL-018-2025 suscrito por la jefatura de la Unidad de Asesoría Legal, señor Vladimir Cubillo Marengo. Se aprueba por mayoría con una abstención por parte de la directora Beatriz Castro Zúñiga. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sr. Vladimir Cubillo Marengo, Jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal